

Viernes, 27 de marzo de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

**ANUNCIO. Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Oficial de Policía Local por promoción interna.**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0048 de fecha 24/03/2026, la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la cobertura de la plaza de Oficial de Policía Local por promoción interna, Expediente n.º: 378/2025, se publica la citada resolución a los efectos de que durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del Jefe de Personal	05/11/2025
Providencia de Alcaldía	05/11/2025
Informe de Secretaría	05/11/2025
Bases Generales de la Convocatoria	28/11/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	28/11/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/11/2025
Anuncio BOP	03/12/2025



Viernes, 27 de marzo de 2026

Anuncio DOE	12/12/2025
Anuncio BOE	22/12/2025
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	12/01/2026 02/03/2026 18/03/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

#### FUNCIONARIO DE CARRERA.

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
C	C1	1	OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	PROMOCIÓN INTERNA

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
JAVIER JIMÉNEZ NÚÑEZ	.....908.



Viernes, 27 de marzo de 2026

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

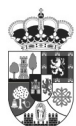
SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente/a	M.ª Belén Blanco Villamarín.
Suplente	Valentín Macías Hernández.
Secretario	Antonio Rubio Povedano.
Suplente	Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña.
Vocal	Pedro Blázquez García.
Suplente	Jose Luis Baños Tesoro.
Vocal	Raúl Romero Alonso.
Suplente	Jose Antonio Rodríguez Jiménez.
Vocal	Manuel Barbero Ceballos.
Suplente	Gustavo Sergio Sánchez Sánchez.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>



Viernes, 27 de marzo de 2026

otorgando a aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Jarandilla de la Vera, 25 de marzo de 2026

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

